

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de escisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Valencia, 2 de abril de 2004.—Juan José Cristofol Colomer, Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades Jupejma, S. L. Y Sistemas de Embalaje, S. L.—13.497. 1.<sup>a</sup> 19-4-2004

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GIJÓN, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Plenos de la Autoridad Portuaria de Gijón, sito en la calle Claudio Alvargonzález, 32, el día 27 de Mayo de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Situación patrimonial de la sociedad y propuesta de acuerdos que procedan en relación con este asunto de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto legislativo 1564/1989 que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta o en su caso designación de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 6 de abril de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Baretino Coloma.—13.614.

## SYSTALL GROUP, S. A.

La Junta General de accionistas de la compañía, celebrada el día 26 de Noviembre de 2003, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos sociales:

Primero.—Nombrar como nuevo Administrador único a don José Luis Arnot Xiol.

Segundo.—Trasladar el domicilio de la sociedad a Sudanel (Lleida), Plaza Santa Creu, número 19.

Tercero.—Ampliar el objeto social de la sociedad a la realización de actividades de comercialización, compra y venta de productos alimenticios y materiales para la construcción.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 144 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 2 de abril de 2004.—El Administrador, José Luis Armet Xiol.—13.757.

## TALLERES BETOÑO, S. A.

### Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General, a celebrar en el salón Rene Cassin del Palacio de Congresos Europa de Vitoria-Gasteiz, calle Avenida Gasteiz, n.º 85, a las once horas del día 22 de Mayo de 2.004, en primera convocatoria,

o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Situación económica actual y perspectivas de trabajo.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir y enajenar acciones propias.

Quinto.—Renovar al Consejo de Administración la facultad de constituir un fondo que compense a los Administradores actuales y futuros por los posibles perjuicios de sus derechos normales mercedados por sus cotizaciones distintas al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos.

Sexto.—Informe y estado actual de la sociedad «Getenec» con participación de «Tabé».

Séptimo.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En aplicación del artículo III de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes, la cual tendrá carácter definitivo, considerándose que el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 7 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Javier Fdz. de Betoño Zubia.—13.675.

## TORRETES, S.A.

### (En liquidación)

#### Balance de liquidación

De acuerdo con la legislación vigente, se hace público el Balance de liquidación de esta entidad, aprobado en Junta General Extraordinaria Universal de fecha 30 de diciembre de 2003:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado financiero .....	196.537,45
Otros créditos .....	44.435,10
HP, retenciones y pagos a cuenta ..	373,98
<b>Total Activo .....</b>	<b>241.346,53</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	96.944,56
Resultado del ejercicio .....	- 1.781,64
Deudas con socios .....	86.082,40
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>241.346,53</b>

El haber social se adjudicó a los socios en base a su participación en el capital de la sociedad y se ha procedido al pago de todos los terceros acreedores de la entidad, por lo que no existen deudas de ningún tipo; los únicos acreedores resultantes son los mismos socios.

La Bisbal d'Empordà, 1 de abril de 2004.—El Liquidador, Salvador Maestro Fabrellas.—13.721.

## TRADICIÓN CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de Tradición Castilla, S. A., a la celebración de Junta general y extraordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo día 14 de mayo de 2004, a las 12 horas, en el Parador de Turismo de Segovia, en La Lastrilla (Segovia), y, en segunda convocatoria, el día 15 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar fijados para la primera. Y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión y cuentas sociales del ejercicio 2003, propuesta de aplicación del resultado económico y presupuesto para el 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición los textos objeto de propuesta de acuerdos, para su examen directo en la sede social o por envío gratuito, según Ley.

La Lastrilla (Segovia), 5 de abril de 2004.—El Secretario, Antonio García Noriega.—14.061.

## TRANVÍA DE CÁDIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de Mayo de 2004, a las once horas, en el domicilio social, en Cádiz, Calle República Argentina número 2, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de «Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, Sociedad Anónima», así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos Sociales, por cuyas normas (o, en